

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CODINAN MARZO 2017

0- **Presentes, fecha y lugar de celebración**

Hay 16 colegiados presentes, recogidos en el Anexo I de la presente Acta. No se presentan delegaciones de voto, ni hay presentes precolegiados. Actualmente hay 441 colegiados en el censo de CODINAN.

En Granada, a 03 de marzo de 2.017, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, en aula Magna de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, sita Campus de Cartuja, s.n., 18071 – Granada.

D. Luis Morán Fagúndez da comienzo a la Asamblea a las 18:35 horas.

1- **Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación si procede.**

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto, procede a la lectura del Acta anterior.

Se procede a la votación de pactar con los asistentes la lectura del Acta completa de la sesión anterior, procediéndose a la lectura de un resumen del Acta en caso necesario:

Votos a favor: 16

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Se aprueba por unanimidad.

Se incorpora Dña. Paloma Quintana Ocaña, a las 18:42 horas, durante la lectura del resumen del Acta de la sesión anterior, en el desarrollo del *Punto 1. "Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación si procede"*. Se procede a la votación del acta de la sesión anterior:

Votos a favor: 16

Abstenciones: 0

Votos en contra: 0

Se aprueba por unanimidad.

2- **Informe de gestión por parte del decanato y la secretaría y propuesta de acciones.**

D. Luis Morán Fagúndez procede a la exposición de las actividades realizadas por CODINAN durante 2016:

- Actos de representación de CODINAN: Sesión formativa *“Utilidad de CODINAN en el ámbito profesional”* desarrollada en la Universidad Pablo de Olavide (UPO), Sevilla; Acto de Graduación de Dietistas-Nutricionistas en la Universidad de Granada (UGR), Granada; IV Congreso Patata Nueva Española con la ponencia *“Patata Nueva Española”* en San José de la Rinconada (Sevilla); V Congreso ADINU en Granada; Congreso SEEN en Málaga; Congreso SAMEDE en Málaga; Información sobre Ley Savino para informativos Telecinco; Primera carrera popular *“Paso a paso por la logopedia”* en Málaga; asistencia a los premios del Colegio de Médicos de Málaga.
- Los convenios y acuerdos que CODINAN ha establecido durante el presente año en curso: SAMEDE; Afnutrisoft; Cash&Carry; Cepsa; Bioparc Fuengirola; National Nederlanden (con asesoramiento financiero gratuito); Certificación Internacional en fisiología y entrenamiento y nutrición; Máster en biofisiología y asesoramiento nutricional deportivo personalizado; AMARE; i-diet online; Servicios Toshiba; Dietopro; TANITA + Dietowin; ADINU; UEM; Editorial ElikaEsport; Diaz de Santos; Panamericana; CUDECA, empresa de servicios contables, laboral y de servicios sociales; Mapfre y Sanitas y Microcaya-Inbody.
- Colaboraciones que está haciendo CODINAN con la iniciativa *Imagen & Salud* de la Junta de Andalucía, que ha publicado el documento para un “Manifiesto Andaluz a favor de la moda y los desfiles saludables como activos para la salud” y con UPROSAMA. También se colaboró en la publicación del documento de posicionamiento científico sobre el consumo de lácteos y la incidencia de cáncer elaborado por CODINUCAT.
- Actualización de la web de CODINAN e intento de crear un boletín para informar de la actualidad en CODINAN, además de mantener la actualización a través de correo electrónico, web y redes sociales. Finalmente, no se ha conseguido realizar el boletín de información para que se genere de forma automática.
- Eventos organizados por CODINAN: evento *“Verano Saludable”* desarrollado el pasado mes de junio en Sevilla, y expone que pasaron más de 400

personas por el evento, que se recogieron encuestas de adherencia a la dieta mediterránea que se valorarán y que la nota de prensa ha tenido un buen impacto, sentado precedente para que los medios de comunicación nos tengan en cuenta como referente en materia de alimentación y nutrición.

Se organizó un evento por el Día Nacional de la Nutrición en Almería, iniciativa promovida y organizada por varias DN colegiadas y apoyado por CODINAN.

Se han organizado las Jornadas CODINAN 2016 en Huelva y las Jornadas Coaching Nutricional en Málaga.

- A lo largo de 2016 se ha publicado en la web de CODINAN: 112 cursos y sesiones de formación desde Enero de 2016, el 55% de ellos con descuento para los colegiados, normalmente CODINAN contacta con la entidad para obtener algún beneficio para los colegiados y solo se publica sin descuento si es de especial interés; 45 congresos y Jornadas; 48 ofertas de empleo, destaca que cada vez llegan más ofertas y aclara que no se publican todas las que llegan porque se aplican filtros, por ejemplo, una última oferta para oficina de farmacias, se le aplicó un cuestionario y cuando la empresa marca alguno de los ítems como venta obligada, no se publica porque se considera que coarta la opinión profesional del dietista-nutricionista; 9 publicaciones en Altavoz de los colegiados, aclara que está disponible para todos los colegiados pero que no se publican noticias para generarle negocio al dietista-nutricionista si no para dar a conocer la labor del dietista-nutricionista entre la población como charlas de promoción de alimentación saludable o publicación de artículos científicos; 8 Noticias al Ciudadano; 3 Consejos al Ciudadano; 23 Noticias de CODINAN, destaca que hace poco se publicó la circular de la necesidad de licencia U11 para el desarrollo profesional.
- En el transcurso de 2016 CODINAN ha mantenido reuniones con: Jefatura Acreditación de Centros Sanitarios de la Consejería de Salud, destaca que hace 3 años solo se hacía necesaria la U11 para tratar patologías, pero desde el servicio de acreditación de centros sanitarios se ha fijado que para ejercer de dietista-nutricionista hay que disponer de la autorización administrativa

(U.11), lo que nos destaca como elemento diferenciador de la profesión. Explica que CODINAN en la actualidad no está tomando acciones legales contra aquellos dietistas-nutricionistas que no tienen U11 pero aclara que ya ha habido alguna denuncia entre colegiados y CODINAN está obligado a actuar. Reunión Delegada Consejera de Salud en Málaga, explica que la responsable acababa de dimitir por lo que la reunión no tuvo ningún fruto. Empresa Nutrikalia, explica que fue una oferta de empleo que emitió una información sesgada y se investigó la situación. Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Farmacéuticos para seguir el ejercicio profesional del dietista-nutricionista en la oficina de farmacia. Explica que desde el año pasado CACOF ha reconocido que para hacer tratamiento dietético-nutricional es necesario ser dietista-nutricionista y no basta con ser farmacéutico como antes afirmaban. En cambio, al ser establecimiento sanitario no pueden solicitar U11. Dña. Inmaculada Ruiz Prieto destaca que muchos dietistas-nutricionistas trabajan en oficinas de farmacia y emprender acciones legales en contra de ese desempeño profesional puede resultar lesivo para muchos compañeros por lo que de momento CODINAN paraliza cualquier acción en oficinas de farmacia y se irá supervisando periódicamente para ver cómo proceder; Escuela Coaching Integral; Centros LowFit y Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

- Seguimiento de posibles casos de intrusismo profesional por parte, especialmente, del departamento legal de CODINAN: Sociedad de Asesores de Nutrición Activa (SANA) vinculada a Herbalife que prestaba servicios de asesoría nutricional en centros *Lowfit* (cadena de gimnasios con unos 8000 usuarios por centro, habiendo 4 en Sevilla y 1 en Huelva) valorando nutricionalmente a los usuarios, asesorando en nutrición, haciendo dietas y vendiendo productos de Herbalife. Se mantuvo una reunión con los dueños de los gimnasios cuyo resultado fue que la sociedad SANA ya no presta servicios en los gimnasios. CODINAN va a continuar con el seguimiento de esta sociedad porque sigue prestando servicios en nutrición y recopilando datos de salud de los usuarios.

- Se ha realizado una denuncia en la Consejería de Salud de una persona con un título de formación profesional ocupacional en Dietética que estaba prestando servicios como dietista-nutricionista. Se están analizando los perfiles profesionales de los dietistas-nutricionistas publicitados en *Doctoralia*, D. Luis Morán Fagúndez destaca que se está haciendo seguimiento de los perfiles que se publican como dietista-nutricionista y no lo son, informando que la web ha respondido que no tiene responsabilidad al respecto; se está haciendo seguimiento de un curso de Experto en Nutrición para oficinas de farmacia y centros sanitarios de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), D. Luis Morán Fagúndez explica que primero se mantuvo una reunión con el director académico del curso y dijo que no era de su responsabilidad el posible uso que hicieran los alumnos de la titulación. Posteriormente se mantuvo una reunión con la vicedecana de la UNIA que indicó que se hiciera un escrito al Rectorado, se emitió el escrito y lo denegaron y se emitió un escrito de reposición y no se ha tenido en cuenta, además habiendo respondido muy tarde a todos los aspectos. La próxima semana se enviará un escrito a los colegiados sobre las acciones que CODINAN ha tenido y se les alienta a participar en la promoción de desprestigio del máster a través de las redes sociales. Dña. María Dolores Rubio Escobar explica que duda si denunciar a compañeros que trabajan sin cumplir la legislación porque por otro lado piensa que puede que no puedan trabajar en otro sitio. D. Luis Morán Fagúndez le explica que hay que considerar cómo le afecta a ella. Dña. Ana Márquez Guerrero le explica que tiene que pensar también en la repercusión que puede tener en el propio paciente. Se está pidiendo colaboración en el seguimiento del intrusismo profesional al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía porque se han detectado fisioterapeutas haciendo cursos de nutrición ortomolecular.
- CODINAN mantiene el seguimiento del Consejo General de Colegios de Dietistas-Nutricionistas, por los motivos leídos en el Acta anterior.
- Explica el anteproyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía (antiguo anteproyecto de ley de obesidad de Andalucía) en el que CODINAN ha participado como miembro

de los talleres. CODINAN presentó alegaciones al anteproyecto de ley. Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón explica que cuando se celebró el evento “ten conciencia” acudió la Fundación Academia Española de Nutrición y ella misma le preguntó por qué no nos habían enviado los estatutos provisionales y no le respondieron nada claro.

- D. Luis Morán Fagúndez expone algunos datos recogidos en el Acta anterior.
- Dña. Carolina Teresa González Antón explica que hay un curso de “Obesidad Infantil” organizado por Dña. Begoña Gil en el que no aparecen los dietistas-nutricionistas y que, bajo su percepción, promueve el intrusismo profesional. D. Luis Morán Fagúndez le pide que lo mande a CODINAN para que se puedan tomar acciones.
- Ley de publicidad sanitaria. Remitido anteproyecto de ley a CODINAN y realizadas alegaciones a este anteproyecto.
- Tareas elaboradas y gestionadas por CODINAN: a través de la comisión de trabajo de Nutrición Clínica se realizó el documento de buenas prácticas profesionales del dietista-nutricionista cuya aceptación es obligatoria para aquellos colegiados que quieran que su consulta aparezca en el mapa web de CODINAN. Todas las consultas publicadas en el mapa web de CODINAN tienen autorización de centro sanitario y licencia U.11, sin cumplir este requisito la consulta no se publica en la web, es más, se incide en la necesidad de disponer de la licencia U.11 para poder ejercer. Se han elaborado los carnets de colegiado y enviado a todos aquellos que aparecían en la base de datos de CODINAN, tarea que continúa con las nuevas colegiaciones. Se ha establecido un coste por un segundo envío o pérdida puesto que los colegiados están obligados a mantener actualizados sus datos personales y profesionales y, aquellos que no lo han hecho han solicitado un segundo envío suponiendo un sobrecoste a CODINAN, por lo que el segundo coste repercute sobre el colegiado.
- Se han publicado, de acuerdo a los Estatutos, el censo de colegiados que se actualizará mensualmente. Se ha elaborado y firmado por parte de todos los miembros de la Junta de Gobierno de CODINAN y de las Juntas Directivas de las Comisiones de Trabajo el código de buen gobierno.

- Se ha creado un canal de YouTube de CODINAN en el que se publicó el vídeo de consejos navideños realizado por los colegiados.

PROPUESTAS PARA 2017 E INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2017

D. Luis Morán Fagúndez expone que se continuará con el seguimiento del anteproyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía (antiguo anteproyecto de ley de obesidad de Andalucía); reuniones pendientes como la Delegación de la Consejería de Salud de Sevilla; mantener relaciones con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF); publicaciones en la web; se está contactando con Elsevier para facilitar el acceso a revistas científicas de forma gratuita por parte de los colegiados; ISAK nivel 1 y 2; curso de recuperadores y ergonutrición, y sesiones de actualización práctica de CODINAN, a partir de febrero de 2017 serán en Granada fruto del convenio con ADINU.

- A lo largo del primer trimestre de 2017 se han publicado 14 cursos o eventos formativos, 65% de ellos con descuentos para colegiados; 8 congresos o jornadas; 11 ofertas de empleo y 2 noticias al ciudadano.
- Está previsto organizar a lo largo de 2017 los cursos ISAK nivel 1 y 2, que será a principios de junio probablemente. Se celebrará en Sevilla el curso de actualización teórico-práctico en nutrición deportiva impartido por Mireia Porta Oliva el próximo sábado 11 de marzo, y se ha propuesto la organización de un curso sobre análisis clínicos, uno sobre técnicas de búsqueda bibliográfica, uno sobre realización de presentaciones atractivas y uno sobre oratoria. Además, fruto del convenio con TANITA-DIETOWIN queda pendiente un curso sobre el software Dietowin para usuarios.
- Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón pregunta si se ha avanzado en la cesión del logo. D. Luis Morán Fagúndez explica que se están finalizando los términos y documentos para la cesión del logo de CODINAN y que probablemente esté listo para abril.
- A lo largo de 2017 se seguirán haciendo las sesiones de actualización Profesional de las comisiones de trabajo de CODINAN para colegiados. Se hacen el último viernes de cada mes y se va rotando entre las comisiones.

- Se está organizando un evento con motivo del Día Nacional de la Nutrición, para el viernes 26 de Mayo en Sevilla, debido al éxito del evento de junio del año anterior. Explica que se ha pensado hacer en Sevilla porque el volumen de gente que participa y accede en Sevilla suele ser mayor que en el resto de provincias y destaca que es la ciudad donde hay más colegiados. Dña. Carolina Teresa González Antón pregunta si se conoce el lema del Día Nacional de la Nutrición de este año y D. Luis Morán Fagúndez le explica que CODINAN lo organizará independientemente y se hará para difundir la actualidad sobre normativa en el etiquetado nutricional, aprovechando el díptico elaborado por la Comisión de Trabajo de Restauración Colectiva.
- Jornadas CODINAN 2017.

Recuerda a los colegiados que informen a CODINAN de los eventos formativos que consideren de interés para los colegiados.

Destaca que nunca se solicita dinero o compensación económica para CODINAN con las entidades que se establecen convenios o acuerdos si no que los beneficios del acuerdo siempre redundan en los colegiados.

3- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Dña. Aránzazu Arrupea Moreno explica que el activo no corriente consiste en “todo lo que tiene CODINAN” repartido en equipo informático, programas informáticos, merchandising, etcétera. Explica que el activo corriente son las cuotas de colegiados que están pendientes de cobro y unos pagos de Hacienda Pública, además del efectivo del que dispone CODINAN. Explica que cuando se creó CODINAN hubo una donación del fondo de ADUNDA a CODINAN que constituye el activo neto junto a los resultados de los ejercicios anteriores. Explica que el pasivo corriente fueron pagos que no se habían realizado, por ejemplo, la nómina de la secretaria técnica de CODINAN correspondiente al mes de diciembre que se abona en enero.

Dña. Aránzazu Arrupea Moreno procede a la explicación de las cuentas del ejercicio anterior que se encuentran en el Anexo II de la presenta Acta.

Dña. Ana Hidalgo López pregunta qué significa la amortización de aquello que se ha adquirido y D. Luis Morán Fagúndez le explica que es un término contable que explica cuánto tiempo vas a utilizar aquello que se ha adquirido.

D. Luis Morán Fagúndez explica que CODINAN tiene dos ordenadores, uno que se ha adquirido este año para las sesiones de actualización profesional, un proyector que se ha adquirido y la impresora de carnets. Explica los fondos de ADUNDA. Aclara que los gastos de dieta de la Junta corresponden a los desplazamientos de los miembros de la Junta para las reuniones, que se estipuló 0,25€/km y un precio máximo por dieta de 12€ con tickets. Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón pregunta si el gasto a ponentes es de otros eventos pues las Jornadas aparecen en el epígrafe “Jornadas de Alimentación”. D. Luis Morán Fagúndez le explica que se separó porque el pago a ponentes tiene retención de IRPF pero son los ponentes de las Jornadas. Pregunta si se pueden ofrecer ponentes para las Jornadas.

Finalizado el plazo de consultas se procede a la votación del resultado de las cuentas del ejercicio anterior:

Votos a favor: 16

Abstenciones: 0

En contra: 0

Se aprueba por unanimidad.

4- Informe de las comisiones de trabajo.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto informa que próximamente van a abrirse de nuevo las convocatorias de inscripción a las comisiones de trabajo de CODINAN y anima a los colegiados a que se inscriban y participen de forma activa en las acciones que se propongan.

Abandona la reunión Dña. Vanesa Pino Mangas, a las 19:57 horas, durante el desarrollo del punto 4. “Informe de las comisiones de trabajo”.

4.1. Comisión de trabajo de Nutrición Deportiva.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto informa que ninguno de los representantes de la Comisión de Trabajo de Nutrición Deportiva ha podido acudir a la Asamblea para la

exposición de las actividades realizadas durante 2016 pero quedarán recogidas en la presente Acta para los colegiados.

- Actividades realizadas:
 1. Creación de grupo de trabajo en Google Drive con posterior introducción de todos los miembros en el grupo de trabajo de Google Drive y presentación de la nueva forma de trabajo.
 2. Fomento del foro de nutrición deportiva: todos los miembros de la comisión deben participar en el foro transmitiendo sus vivencias, artículos dudas y curiosidades. Resultados bastante deficientes por parte de los miembros. Participaron: José Luis Flores de la Cerda, Javier García Pereda, Juan Diego Hernández Camacho.
 3. Designación de Alberto Esteban Gascón como secretario y de Juan Diego Hernández Camacho como vocal, debido a la baja del secretario y del vocal esta comisión se quedó solo con la administración del presidente hasta agosto de 2016.
 4. Selección y propuesta de candidatos para las jornadas de la CT Nutrición Deportiva del 28 de octubre: Antonio Ballesteros Henz; Guillermo Gómez Vera; Alberto Esteban Gascón.
 5. Organización, planteamiento y elaboración de infografía y pautas de suplementación deportiva para la prueba deportiva triatlón Desafío Doñana 2016. Participantes: Alberto Esteban Gascón; Heliodoro Moya; Juan Diego Hernández Camacho; José Luis Flores de la Cerda; Alejandro Cánovas Rubio.
 6. Propuesta para participar como voluntario Dietista –Nutricionista CODINAN aportando consejos sobre nutrición deportiva en el triatlón Desafío Doñana 2016. Participantes: Heliodoro Moya; Juan Diego Hernández Camacho; Javier García Pereda; Alejandro Cánovas Rubio.
 7. Gestión del censo actualizado de la comisión. 2 dimisiones:
 - Heliodoro Moya Amaya dimite como secretario.
 - Mercedes García Reina dimite como miembro.

3 Incorporaciones:

- Antonio Ballesteros Hens
- José Luis Flores de la Cerda
- Felipe del Valle Pascual

8. Invitación a los miembros para presentación en puesto de Secretaria de la comisión y vocal. Antonio Ballesteros Hens presenta solicitud vía email para secretaria de la comisión. Enviada información al colegio y solicitud presentando nuevas competencias para secretario y vocal.

9. Preparación de un post sobre hidratación.

- Actividades previstas para 2017:

1. Realización de las siguientes Jornadas: Elaboración de un consenso sobre pautas nutricionales en diferentes tipos de actividades deportivas.
2. Creación de talleres prácticos sobre suplementación en los que se pueda debatir sobre la composición de los suplementos nutricionales y podamos probar diferentes productos. También se puede elaborar un taller sobre elaboración de suplementación casera (isotónicos, barritas energéticas, etcétera).

4.2. Comisión de trabajo de Nutrición Clínica.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto procede a la exposición de actividades realizadas durante 2016 en la Comisión de Trabajo de Nutrición Clínica.

- Actividades realizadas:

1. Documento de información al ciudadano sobre el posicionamiento de CODINAN acerca del consumo de carnes procesadas en relación al informe de la OMS.
2. Revisión y aprobación por parte de la Junta de Gobierno del decálogo de buenas prácticas profesionales del dietista-nutricionista, especialmente en la práctica clínica, para la cesión y uso del logo de CODINAN, así como para la aparición de la consulta en la página web de CODINAN.

3. Organización del grupo de trabajo para la investigación acerca de la determinación de la validez de los nuevos métodos de detección de intolerancias o alergias alimentarias (histaminosis alimentaria no alérgica).
4. Creación de temas de debate en el foro de nutrición clínica.
5. Dos reuniones de los miembros de la comisión, la primera de creación y constitución de la comisión de trabajo y la segunda para la coordinación de actividades entre los distintos miembros.
6. Revisión y publicación del Decálogo de buenas prácticas profesionales en la práctica clínica, con las modificaciones revisadas por D. Jesús Valladares Ruiz, en relación a la nueva normativa de licencia U.11.
7. Búsqueda de referencias bibliográficas sobre test de histamina. Se repartieron un total de 72 artículos entre los miembros de la comisión. Se ha creado una plantilla para la elaboración del resumen de los artículos asignados.
8. Reunión de todos los miembros de las Juntas Directivas de las Comisiones de Trabajo, junto al Decano y Vicedecano de CODINAN.
9. Creación de un formulario, para la cumplimentación por parte de los miembros de la comisión de trabajo, sobre formación y experiencia laboral a fin de organizar la elaboración de guías, revisiones o documentos de consenso en relación al tratamiento dietético-nutricional en diferentes patologías.
10. Reunión con los miembros de la Comisión de Trabajo: recogida del formulario anterior, gestión y organización de la actividad de determinación de la validez de nuevos métodos de detección de intolerancias o alergias alimentarias, propuesta de actividades, organización del seminario de actualización profesional previsto para el próximo viernes 25 de Noviembre.
11. Recepción y organización de los resúmenes elaborados por los miembros de la comisión de trabajo sobre los test de histamina.

12. Gestión del foro de Nutrición Clínica de CODINAN. Se han creado y contestado a un total de 10 temas, incluyendo el tema de bienvenida.
13. Gestión del censo actualizado de la comisión. Bienvenida a los nuevos miembros inscritos durante abril de 2016 (un total de 6 nuevos miembros).
1 baja oficial por dejar de ser colegiada y 8 dimisiones:
 - Griselda Herrero Martín (Nº Col. AND-00336).
 - Mercedes García Reina (Nº Col. AND-00483).
 - Arhoa Rodicio Echevarría (Nº Col. AND-00515).
 - Lucía Calero López (Nº Col. AND-00221).
 - Cristina González Díaz (Nº Col. AND-00324).
 - Pedro J. Toranzos Carazo (Nº Col. AND-00339)
 - María Dolores Rubio Escobar (Nº Col. AND-00545).
 - Laura Gallardo Amaro (Nº Col. AND-00471).
- Actividades previstas para 2016:
 1. Elaboración de un documento para la población general y dos documentos para colegiados (uno breve y uno extenso), sobre las conclusiones extraídas de los resúmenes de evidencias científicas en cuanto a los nuevos test de detección de intolerancias/alergias alimentarias y/o histaminosis.
 2. Organización y gestión de un seminario de nutrición clínica para los colegiados.
 3. Organización de una reunión para propuesta de actividades tras la finalización del punto 1.

4.3. Comisión de trabajo de Restauración Colectiva.

Dña. Isabel García Padilla procede a la exposición de las actividades realizadas por la Comisión de Trabajo de Restauración Colectiva durante 2016.

- Actividades realizadas:
 1. Creación de archivos en la nube virtual Google Drive, para llevar a cabo las diferentes tareas y mejorar la comunicación y el intercambio de información

entre los miembros de la CT y gestión de los documentos y aportaciones por parte de los miembros mediante dicha nube y por e-mail.

2. Envío del documento “ficha de miembro” a todos los integrantes de nuestra comisión para conocer sus conocimientos y experiencia en el ámbito laboral de la Restauración Colectiva, en vistas a tenerlo en cuenta en cualquier actividad que se gestione en la Comisión de Trabajo.
3. Convocatoria de reunión para el día 3 de junio, donde se solicita que cada miembro aporte un documento con las funciones que ha realizado o realiza en su relación laboral en Restauración Colectiva, para hacer una puesta en común entre los miembros y llevar a cabo la primera actividad, que consiste en la redacción de las funciones del Dietista-Nutricionista en Restauración Colectiva.
4. Envío del documento “Normas del Régimen Interno sobre el Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo” para que todos los miembros tengan conocimiento del mismo.
5. Reuniones para la gestión y participación de la Comisión de Trabajo llevadas a cabo los días 3 de junio y 14 de octubre y posterior redacción de las actas de la reunión y envío del mismo a los miembros de la comisión para seguir haciendo partícipes a los miembros de las actividades a realizar.
6. Desarrollo de los casos prácticos llevados a cabo el día 23 de septiembre por tres miembros de la Comisión de Trabajo para dar a conocer a los colegiados diferentes actividades laborales que se pueden desempeñar en Restauración Colectiva.
7. Gestión del censo actualizado de la comisión.
8. Tres dimisiones:
 - Manuel Alejandro Cánovas Rubio (Nº Col. AND-00470).
 - Elena Ridaó Espinal (Nº Col. AND-00536).
 - Griselda Herrero Martín (Nº Col. AND-00336).

Dos incorporaciones:

- Alejandra Rivera Torres (Nº Col. AND-00150).
- Lourdes Casado Osuna (Nº Col. AND-00221).
- Actividades previstas para 2017:
 1. Realización de un díptico de consulta para nuestro colectivo y colegiados sobre las “Competencias del Dietista-Nutricionista en Restauración Colectiva”.
 2. Analizar las guías y pliegos existentes en relación a la alimentación en colectividades para establecer los criterios que debemos seguir todos los Dietistas-Nutricionistas en la elaboración de los menús para colectividades atendiendo a las diferentes etapas vitales y rango de edad.
 3. A partir de esta actividad se desarrollará un documento de consenso y/o posicionamiento científico en relación a restauración colectiva.
 4. En la última reunión se decidió cambiar la actividad “Realización de un curso o jornada de información sobre la normativa vigente del etiquetado 1169/2011, en vistas a la obligatoriedad de incorporar la valoración nutricional a partir de diciembre de 2016” para en su lugar, hacer un díptico o tríptico que se envíe a los colegiados con un resumen sencillo sobre lo destacable de la normativa y por otro lado, contactar con profesionales que se dedican a informar sobre la normativa y organizar charlas o jornadas informativas.

4.4. Comisión de trabajo de Inclusión del Dietista-Nutricionista en el sistema Sanitario.

Dña. Inmaculada Ruiz Prieto informa que ninguno de los representantes de la Comisión de Trabajo de Inclusión del Dietista-Nutricionista en el sistema Sanitario ha podido acudir a la Asamblea para la exposición de las actividades realizadas durante 2016 pero quedarán recogidas en la presente Acta para los colegiados.

- Actividades realizadas 2016:
 1. 7 de abril: El Decano del Colegio se reúne en la Consejería de Salud para tratar sobre la ley de obesidad.
 2. Realización de un documento para entregar en la reunión mantenida el 10 de mayo en Málaga con la ex-delegada de Salud.

3. 10 de mayo: Reunión en Málaga con la ex-delegada de Salud. Los asistentes fueron por parte de la Comisión: Ana Márquez (Vocal del grupo UPROSAMA), Rosario Rubio (Secretaria), Ana María Villarrubia (Presidenta), y Luis Morán (Decano del Colegio).
4. 3 junio: Reunión de la Junta de la Comisión con sus componentes para tratar diferentes puntos.
5. Organización tras el verano de la Comisión recopilando la información que nos manda los miembros de ésta y asignación de los vocales para las sesiones clínicas fechadas para nuestra Comisión el día 27 de enero del 2017.
6. 27 octubre: puesta en marcha por parte de la Comisión del estudio del Anteproyecto de ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrado para realizar posibles alegaciones.
7. Gestión del censo actualizado de la comisión. 7 dimisiones:
 - Aitor Sanchez García (Nº Col. AND-00488)
 - Ana Marquez Guerrero (N.º Col. AND- 00390)
 - Ana Alicia Zurita Lobato (N.º Col. AND-00456)
 - Aroha Rodicio Echevarría (Nº Col. AND-00515)
 - Laura Gallardo Amaro (N.º Col AND-00471)
 - Miguel Delgado Martín (N.º Col AND-00290)
 - Miriam Pereira Martín (N.º Col AND- 00386)

- Actividades previstas para 2017:

1. 27 de enero 2017: Sesiones clínicas por parte de la Comisión.
2. No existe programación de actividades debido a que se realizarán en función de los avances que se realicen y lo que mande la actualidad.

5- Ruegos y preguntas.

Dña. Aránzazu Arrupea Moreno abandona la reunión a las 20:10 h.

Dña. Carolina Teresa González Antón consulta dónde se puede ver quién es el responsable de supervisar y firmar los menús en centros de educación infantil. D. Luis Morán Fagúndez le explica que se recoge en BOJA, el cual dice que los menús deben firmarlo D-N o médicos y la ley de ordenación de profesiones sanitarias.

Dña. Guadalupe López López expone que envió el formulario para que su consulta apareciese en el mapa web de CODINAN y explica que como tuvo inconvenientes en la emisión de la licencia, al no aparecer, pregunta si es porque no se lo han solucionado. D. Luis Morán Fagúndez le explica que lo consulte pero que si tiene el NICA puede que esté solucionado. La colegiada comenta que esperará a renovarlo en mayo y D. Luis Morán Fagúndez le aconseja gestionarlo ya, porque hay que hacerlo 3 meses antes.

Dña. Ana Isabel Rodríguez Rejón agradece que se atiendan las propuestas y sugerencias de las colegiados formuladas en Asambleas anteriores. Comenta que ha entendido que las sesiones de actualización profesional se realizarán en Sevilla y considera que sería adecuado hacerlo en más ciudades. D. Luis Morán Fagúndez explica que estaban pensadas para hacerlas en 2017 en Granada para miembros de CODINAN y ADINU. Dña. Carolina Teresa González Antón, expone que así podrían motivarse para colegiarse. D. Luis Morán Fagúndez destaca que CODINAN es el tercer colegio profesional de España con más colegiados sin ser colegiación obligatoria. Pregunta Carolina por qué en unas comunidades es voluntario y obligatorio y explica D. Luis Morán Fagúndez que depende de la ley de creación del colegio (en función de cada Comunidad Autónoma) pero cuando salga la Ley estatal reguladora (Ley de Servicios y Colegios Profesionales) todos se registrarán por esa ley.

Finalizados el tratamiento de los puntos del orden del día de carácter sustantivo, se confecciona el Acta que será aprobada en la siguiente Asamblea General Ordinaria.

Sin más que añadir, el Decano, D. Luis Morán Fagúndez, declara concluida la Asamblea a las 20:38 horas del día 03 de marzo de 2.017.

Fdo: Dña. Inmaculada C. Ruiz Prieto
Secretaria CODINAN

Fdo: D. Luis Morán Fagúndez
Decano CODINAN

ANEXO I

Listado de asistentes a la Asamblea General Ordinaria del 03 de marzo de 2017	
Junta de Gobierno	
Nº de colegiado	Apellidos, Nombre
AND-00001	Morán Fagúndez, Luis Juan
AND-00008	Arrupea Moreno, Arántzazu
AND-00314	Ruiz Prieto, Inmaculada
AND-00338	López Cáceres, Pablo Antonio
AND-00356	Hidalgo López, Ana
AND-00390	Márquez Guerrero, Ana María
Colegiados	
Nº de colegiado	Apellidos, Nombre
AND-00027	Villanueva López, María del Pilar
AND-00058	López López, Guadalupe
AND-00267	Rodríguez Rejón, Ana Isabel
AND-00417	Troca Redondo, José
AND-00421	González Antón, Carolina Teresa
AND-004448	Moreno Torres, Laura
AND-00461	Pino Mangas, Vanesa
AND-00466	Martínez Baños, Yasmina
AND-00495	Quintana Ocaña, Paloma
AND-00545	Rubio Escobar, María Dolores

ANEXO II

CODINAN

JUNTA ANUAL

11-11-2016

	RESULTADO 30 09-2016	ESTIMACIÓN RESULTADO 30 12-2016
GASTOS	36.147,12	62.648,66
1. CONSUMOS ACTIVIDAD	21.193,37	25.159,34
a) Renovación dominio y web	468,62	468,62
b) Asesoramiento fiscal-contable	2.347,38	3.129,84
c) Curso ISAK	64,21	64,21
d) Asesoramiento laboral	660,88	881,17
e) Prevención de riesgos laborales	0,00	120,00
f) SRC colectivo	8.499,61	9.349,57
g) Reparaciones y conservación	0,00	0,00
h) Asesoramiento legal	2.784,78	3.713,04
j) Plataforma online colegiados	0,00	525,00
k) Premios FESNAD 2015	0,00	0,00
l) Cuota Uprosama	1.200,00	1.200,00
m) Plan de comunicación Colegio	5.167,89	5.287,89
n) Comisiones de trabajo	0,00	0,00
ñ) PSN (seguro de vida)	0,00	420,00
2. COSTE EMPLEADA	7.445,43	9.945,69
a) Sueldos y salarios	6.729,62	8.983,46
b) SS bonificada por contrato formación	30,00	30,00
c) SS no bonificada a cargo de la empresa	685,81	932,23
3. GASTOS DIVERSOS	7.060,34	26.946,32
a) Telefonía	452,00	602,67
b) Material de oficina	453,72	604,96
c) Gastos de viaje	2.924,10	5.424,10
d) Correo y mensajería	285,84	381,12
e) Gastos jornadas Alimentación	0,00	14.698,94
f) Otros tributos (tasas Junta Andalucía)	81,60	81,60
g) Otros gastos	178,62	238,16
h) Gastos de notaría	95,40	95,40
i) Alquiler de despacho	2.120,43	2.827,24
j) Agencia de comunicación	0,00	500,00
k) Cursos-Formación	0,00	600,00
l) Alquiler otras salas	468,63	892,13
4. GASTOS FINANCIEROS	447,98	597,31
INGRESOS	73.918,54	85.290,04
CUOTAS INSCRIPCIÓN COLEGIO	6.240,00	8.040,00
CUOTAS ANUALES COLEGIO	64.505,00	64.955,00
INSCRIPCIÓN JORNADAS ALIMENTACIÓN	1.240,00	2.161,50
PATROCINIO DE JORNADAS	0,00	6.700,00
SERVICIO DE FORMACION AMA	1.500,00	3.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS	18,54	18,54
CURSO ISAK	0,00	0,00
BONIFICACIÓN SS CONTRATO FORMACIÓN	415,00	415,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
(DEFICIT)/ BENEFICIO	37.771,42	22.641,38
COMPRA DE INMOVILIZADO	1.102,24	1.702,24
CUOTAS 2014 PENDIENTES DE COBRO	380,00	380,00
CUOTAS 2015 PENDIENTES DE COBRO	0,00	0,00
CUOTAS 2016 PENDIENTES DE COBRO	0,00	0,00
RESULTADO EJERCICIO	36.289,18	20.559,14

ANEXO III

CODINAN

JUNTA ANUAL

11-11-2016

PRESUPUESTO 2017	
GASTOS	90.304,29
1. CONSUMOS ACTIVIDAD	39.926,01
a) Renovación dominio y web	1.000,00
b) Asesoramiento fiscal-contable	3.129,84
c) Curso ISAK	7.500,00
d) Asesoramiento laboral	881,17
e) Prevención de riesgos laborales	120
f) SRC colectivo	12.000,00
Seguro miembros Junta (gestión y transporte)	1.200,00
g) Reparaciones y conservación	100
h) Asesoramiento legal	4.320,00
j) Plataforma online colegiados	525
l) Cuota Uprosama	1.200,00
m) Plan de comunicación Colegio	5.500,00
n) Comisiones de trabajo	2.000,00
ñ) PSN (seguro de vida)	450
2. COSTE EMPLEADA	10.001,04
a) Sueldos y salarios	9.015,36
b) SS bonificada por contrato formación	0
c) SS no bonificada a cargo de la empresa	985,68
3. GASTOS DIVERSOS	40.277,24
a) Telefonía	700
b) Material de oficina	500
c) Gastos de viaje	8.000,00
d) Correo y mensajería	500
e) Gastos jornadas Alimentación	15.000,00
f) Otros tributos (tasas Junta Andalucía)	300
g) Otros gastos	100
h) Gastos de notaría	150
i) Alquiler de despacho	2.827,24
j) Agencia de comunicación	1.200,00
k) Cursos-Formación	10.000,00
l) Alquiler otras salas	1.000,00
4. GASTOS FINANCIEROS	100
INGRESOS	94.330,00
CUOTAS INSCRIPCIÓN COLEGIO	7.800,00
CUOTAS ANUALES COLEGIO	66.905,00
INSCRIPCIÓN JORNADAS ALIMENTACIÓN	2.400,00
PATROCINIO DE JORNADAS	6.700,00
SERVICIO DE FORMACION AMA	3.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS	25
CURSO ISAK	7.500,00
BONIFICACIÓN SS CONTRATO FORMACIÓN	0
INGRESOS FINANCIEROS	0
(DEFICIT)/ BENEFICIO	4.025,71
COMPRA DE INMOVILIZADO	1.200,00
CUOTAS 2014 PENDIENTES DE COBRO	380
CUOTAS 2015 PENDIENTES DE COBRO	0
CUOTAS 2016 PENDIENTES DE COBRO	0
CUOTAS 2017 PENDIENTES DE COBRO	0
RESULTADO EJERCICIO	2.445,71